Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 1 de 67

Datos generales:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Período a que corresponde el informe** | 01 | 12 | 2024 | 31 | 12 | 2024 |
| **¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?** | SI ☐ | | | NO X | | |
| **Porcentaje de ejecución** | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | |
| | 99.52% | | | 80.51% | | |

**Datos del supervisor/interventor:**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR** | **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**<br>La supervisión del contrato para el periodo del 1 al 31 de diciembre fue ejercida por **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT,** en su calidad de subdirectora para la Vejez |
| **NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA** | CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8137-2024 |
| **DEPENDENCIA** | SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ |
| **CARGO** | SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E) |
| **LOCALIDAD** | NIVEL CENTRAL |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN** | ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO<br><br>DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA - COMPROMISOS GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS<br><br>FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS<br><br>MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.<br><br>ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.<br><br>DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL.<br><br>PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 2 de 67

**Datos del contrato supervisado:**

| | |
|---|---|
| **NUMERO DE CONTRATO** | 8137-2024 |
| **FECHA DE CONTRATO** | 24/05/2024 |
| **FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA** | 27/05/2024 |
| **CONTRATISTA** | CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE |
| **CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT** | NIT. 860.007.314-1 |
| **PROYECTO** | 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente " |
| **VALOR** | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.508.643.478) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera:<br>LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma **de DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 2.132.346.956) M/CTE** correspondiente al 85.00 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 376.296.522)** M/CTE correspondiente al 15.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| **PLAZO** | El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 01/06/2024 |
| **FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO** | 31/12/2024 |
| **ADICIÓN** | N/A |
| **PRORROGA** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **FUENTE DE FINANCIACIÓN** | 1-100-I012 VA-Estampilla propersonas mayores. |
| **OBJETO:**<br>*“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDADDE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.* | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 3 de 67

**Bitácora de actividades:**

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| **COMPROMISOS DEL ASOCIADO:** | | |
| **COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:** | | |
| 1.Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que contó con el talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio, el cual conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico. Lo cual se evidencia en:<br><br>1.1.FOR-GD-040 del 4 de diciembre 2024, tema entrega de puesto servicios generales. 1.2.FOR-GD-040 del 13 de diciembre 2024, Reinducción Plataforma Estratégica. 1.3.FOR-GD-040 del 13 de diciembre 2024, Reinducción Anexo Técnico. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ |
| 2.Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los derechos y deberes de los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024. |
| 3.Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024. |
| 4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio y no presentó modificaciones contractuales. | //Ver SECOP II-convenio de asociación 8137-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato. |
| 5.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-993313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 4 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones. | | |
| 6.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión. | Para el periodo del informe no se realizaron observaciones, ni recomendaciones por parte de la supervisión. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024. |
| 7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que pagó oportunamente los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en:<br><br>4.1.1. Transferencia bancaria empleados y contratistas.<br>4.1.2 FOR PSS -214 Formato Talento humano | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. |
| 8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, lo cual se evidenció en:<br>4.1.3. Planilla de seguridad social empleados.<br>4.1.4. Planillas de Seguridad Social Contratistas.<br>4.1.5. Certificado de seguridad social y parafiscales. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 5 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | |
| 9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:<br><br>9.1 Certificación emitida por el representante legal y contador o revisor fiscal. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 9. |
| 10.Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 6 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio. | ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en<br><br>10.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos<br>10.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario Documental (FUID) Gestión<br>10.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario Documental (FUID) Egresos<br>10.4 FOR-GD-035 Formato Ubicación Geográfica<br>10.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de diciembre del 2024 entrega expediente documental ID 214609538307 Luz Marina Garces<br>10.6 Registro fotográfico archivo<br>10.7 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo | generales del asociado/ Compromiso 10. |
| 11.Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8137-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>**1.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101249972 del 27 de mayo 2024 SEGUROS DEL ESTADO S.A.**<br><br>**AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta**<br>Cumplimiento del contrato — $501,728,695.60 — 24/05/2024 — 01/07/2025<br>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones — $125,432,173.90 — 24/05/2024 — 01/01/2028<br>Calidad en el servicio — $501,728,695.60 — 24/05/2024 — 01/07/2025<br><br>**11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-40-101079797 del 27 de mayo 2024 SEGUROS DEL ESTADO S.A.**<br><br>**AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta**<br>Predios laborales y operaciones. — $390,000,000 — 24/05/2024 — 01/01/2025 | Ver SECOP II- convenio de asociación 8137-2024-2024-Numeral 2. Condiciones-Garantías del proveedor. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 7 de 67

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$390,000,000</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$390,000,000</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td><td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en:<br><br>12.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de diciembre del 2024, con el Tema: Asistencia Técnica Coordinadores Comunidad de Cuidado – Reunión Presencial Dirigida a Coordinadores.</td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 12.</td></tr>
<tr><td>13.Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td><td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumple con la presentación de los siguientes formatos:
<table>
<tr><th colspan="2">FORMATOS</th></tr>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr>
<tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr>
</table>
</td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/Informe Financiero/ 4.1 Talento humano.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/gestión administrativa/ Compromiso 5/ FOR PSS 213 Metafísica.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5/ Formato Entrega Elementos Aseo.</td></tr>
<tr><td>14.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma</td><td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.<br><br>14.1. Impresión de pantalla cargue informe Secop II</td><td>//II. Ver SECOP II-convenio de asociación 8137-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato-</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 8 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente. | | Documentos de ejecución del contrato.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 14. |
| 15.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció en:<br><br>7. FOR-PSS-461 formato Relación de facturas.<br>9. FOR-PSS-448 formato presentación de facturas | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ 3. Informe financiero. |
| 16.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:<br><br>16.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 16. |
| 17.Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:<br><br>17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 17. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 9 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| 18.Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:<br><br>18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado / Compromiso 18. |
| 19.Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:<br>- Póliza cumplimiento<br>- Póliza extracontractual.<br>19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. | Ver SECOP II- convenio de asociación 8137-2024- Numeral 2. Condiciones.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado / Compromiso 19 |
| 20.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:<br><br>20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 20. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 10 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS | | |
| 21.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. | No aplica |
| 22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en:<br><br>22.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de diciembre 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 22. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 11 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana. | | |
| 23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:<br><br>23.1 Certificación, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de diciembre de 2024. | //07. IG 8137-diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 23. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 12 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| las rutas de atención correspondientes. | | |
| 24.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en:<br><br>24.1 FOR-GD-040 del 30 de diciembre del 2024 tema: Desarrollo de medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19 en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 24. |
| 25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable, lo cual se evidencia en:<br>25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia con fecha de 09 de abril de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 98,5%.<br><br>25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 093-2024 del 19 de abril de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 95,5% | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 25. |
| 26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS005) parcialmente, lo cual se evidenció en:<br><br>26.1 GUI PSS 005 Plan de Saneamiento<br>26.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de memoria del 30 de diciembre de 2024, tema: programa de abastecimiento de agua potable.<br>26.3Impresión de pantalla del envío para la aprobación del PSB a la mesa técnica ambiental de la SDIS<br>26.4 FOR PSS 072 4 Formato declaración de compromiso. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 26. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 13 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| 27.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se implementó y utilizó la documentación e información establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024. |
| 28.Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte allegado por el asociado, se evidenció que cumple con el ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, lo cual se evidencia en:<br><br>28.1 Certificación actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado del 31 de diciembre de 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 28. |
| 29.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el presente mes la Comunidad de Cuidado no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio. | No aplica |
| **COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO** | | |
| **COMPROMISOS TÉCNICOS** | | |
| **COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** | | |
| 1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envío el reporte de Metafísica del mes de diciembre de 2024, al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos uno (1), traslados cero (0), egresos uno (1), seis (6) días de salidas a medio familiar y días de hospitalización cuatro (4) días, lo cual se evidencia en:<br><br>1.1 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico del día 19 de diciembre 2024, al equipo de validación de condiciones, con el tema: Reporte de egreso persona mayor Salvadora Puerta CC Hogar Clarita Santos.<br><br>1.2 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico del día 23 de diciembre 2024, por parte del equipo de validación de condiciones, con el tema: Traslado de persona mayor al CC Hogar Clarita Santos - Cajicá. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 14 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 1.3 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.<br><br>1.4 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico del día 02 de enero 2025, al equipo de validación de condiciones, con solicitud de ajustes, el cual es enviado nuevamente el día 06 de enero de 2025, con el tema: Ficha novedades SIRBE diciembre 2024 CC Hogar Clarita Santos - Cajicá. | |
| 2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 26 de junio de 2024 como se evidencia en el informe No.1 y recibió aprobación el 21 de agosto de 2024, informe No.3.<br><br>Se realizó envío de informe trimestral final de seguimiento al Plan de Atención Institucional PAI, de acuerdo con el tiempo establecido al anexo técnico, como se evidencia en:<br><br>2.1 Impresión de pantalla del envío del correo electrónico del día 31 de diciembre 2024, al referente técnico del equipo del servicio Comunidad de Cuidado del Informe Trimestral PAI correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.<br><br>2.2 Informe trimestral final Matriz de Seguimiento PAI (Formato Excel).<br><br>De igual manera se evidenció por medio de FOR-PSS-570, FOR-GD-040 Ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través de la ejecución de las actividades, lo cual se evidencia en:<br><br>**2.3 PAI**<br><br>**1. EJE OCUPACIÓN HUMANA**<br><br>**<u>1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad</u>**<br><br>1.1.1 Actividad 1. Expresiones artísticas en la danza; Actividad 2. Expresiones artísticas en la música; Actividad 3. "0 es 3"; Actividad 4. Culturizarte; Actividad 5. Echando cuentos; Actividad 6. Matices: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**<u>1.2. Línea de Atención Movilizando Capacidades</u>** | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/1 Eje Ocupación Humana/ 1.1 Lenguajes para la Identidad.<br><br>/07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/1. Eje Ocupación Humana/1.2 Movilizando Capacidades.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 15 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 1.2.1 Actividad 1. Destrezas; Actividad 2. Manos al Papel; 3. Costurero; Actividad 4. Raíces y recuerdos. Actividad 5. Canas al arte; Actividad 6. Proceso de educación no formal “Bellas artes”: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**<u>1.3 Línea Espacios para la realización</u>**<br><br>1.3.1 Actividad 1. Sueños en acción; Actividad 2. Noveleando; Actividad 3. Emprendiendo mi propio camino; Actividad 4. Labrando mi futuro/mi plan del día; Actividad 5. El poder de conocer; Actividad 6. Personas mayores sensibles: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**3. EJE CUIDADO INTEGRAL**<br><br>**<u>2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente:</u>**<br><br>2.1.1 Actividad 1. Cerebro Dinámico; Actividad 2. Armonía Corporal; Actividad 3. Ambiente Cómodo; Actividad 4, Bienestar Dorado; Actividad 5. Camino hacia el movimiento: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**<u>2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad</u>**<br><br>2.2.1 Actividad 1. Diccionario de identidad (1); Actividad 2. Diccionario de identidad (2); Actividad 3. Diccionario de identidad (3); Actividad 4. Diccionario de identidad (4); Actividad 5. Diversidad en movimiento; Actividad 6. Conectados con Amor: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**<u>2.3 Línea de Atención: Espiritualidad</u>**<br><br>2.3.1 Actividad 1. Mi creencia; Actividad 2. Salud espiritual; Actividad 3. Deus; Actividad 4. Conexiones: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**<u>2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros</u>**<br><br>2.4.1 Actividad 1. Amigos de lo orgánico; Actividad 2. Siembras con amor: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. | Compromiso 2/ 2.2 PAI /1 Eje Ocupación Humana/1.3 Espacios realización.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.1 Cuerpo y mente.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 16 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | **2.5 Línea de Atención: Respiro a cuidadores**<br><br>2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de diciembre de 2024, con el Tema: Respiro al cuidador – Campeonato anfibio.<br>2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de diciembre de 2024, con el Tema: Respiro al cuidador – Celebración fin de año.<br><br>**3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES:**<br><br>**3.1 Línea de Atención Familia**<br><br>3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de diciembre de 2024, con el Tema: Vinculación afectiva - Reunión Familia diciembre 2024.<br>3.1.2 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de diciembre.<br><br>**3.2 Línea de Atención: Participación**<br><br>3.2.1 Actividad 1. Casa de ciudadanía; Actividad 2. Un grano de arena; Actividad 3. Diversidad étnica (actividad 1); Actividad 4. Diversidad étnica (actividad 2); Actividad 5. Veedoras en acción; Actividad 6. Circulo de Embajadores del Bienestar: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>3.2.2 Apertura del Buzón de Sugerencias Se evidencia a través de las siguientes Actas:<br><br>3.2.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 06 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de sugerencias –FOR-ATC-009 “FORMATO APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS”.<br>3.2.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de diciembre de 2024, con el Tema: Apertura Buzón de sugerencias - FOR-ATC-009 “FORMATO APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS”.<br>3.2.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre de 2024, con el Tema: Apertura Buzón de sugerencias - FOR-ATC-009 “FORMATO APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS”.<br>3.2.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de diciembre de 2024, con el Tema: Apertura Buzón de sugerencias - FOR-ATC-009 “FORMATO APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS”.<br><br>**3.3 Línea de Atención: Redes**<br><br>3.3.1 Actividad 1. Mundos paralelos; Actividad 2. Tertuliando; Actividad 3. Conciencia mayor: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato | Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.4 Entornos amigables y seguros.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/2 Eje Cuidado Integral/ 2.5 Respiro a Cuidadores.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.1 Familia.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/ 3 Eje Familia, Participación y Redes/ 3.2 Participación.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 17 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>**<u>3.4 Línea de atención: Convivencia</u>**<br><br>3.4.1 Actividad 1 Desenmascarando antivalores; Actividad 2. Ruta de Sintonía; Actividad 3. Explorando el código de Convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>2. 4. Cronogramas ejecutados mes de diciembre 2024, convenio 8137-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores.<br><br>2.4.1 Cronograma general diciembre,<br>2.4.2 Cronograma Auxiliar de Terapia ocupacional<br>2.4.3 Cronograma Enfermería<br>2.4.4 Cronograma Fisioterapia<br>2.4.5 Cronograma Gerontología<br>2.4.6 Cronograma Gestión Ambiental<br>2.4.7 Cronograma Nutrición<br>2.4.8 Cronograma Psicología<br>2.4.9 Cronograma Terapia ocupacional<br>2.4.10 Cronograma Trabajo Social | técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/ 3.3 Redes.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.4 Convivencia. |
| 3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando). | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció en la programación y realización de:<br><br>• Reporte de una (1) formulación del Plan de Atención Integral Individual - PAIIN fase conociendo y planeando.<br>• Reporte de dieciséis (16) formulaciones del Plan de Atención Integral Individual - PAIIN fase actuando.<br>• Reporte de realización de una (1) valoración inicial.<br>• Reporte de aplicación de cincuenta (50) Escalas WHODAS.<br>• Reporte de aplicación de una (1) valoración funcional Barthel.<br>Reporte de intervenciones individuales por el equipo interdisciplinario:<br>• Área de Psicología dos (2) intervenciones individuales a dos (2) personas mayores.<br>• Área de Gerontología nueve (9) intervenciones individuales a ocho (8) personas mayores.<br>• Área de Terapia Ocupacional tres (3) intervenciones a tres (3) personas mayores.<br>• Área de Fisioterapia nueve (9) intervenciones individuales a seis (6) personas mayores. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 18 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | Lo mencionado con antelación, se encuentra soportado en:<br><br>3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de diciembre de 2024, con el Tema: Reporte PAIIN.<br>3.2 Base reporte PAIIN diciembre del 2024 (formato no controlado Excel)<br>3.3 Impresión de pantalla del correo electrónico del 30 de diciembre de 2024, envío Consolidado PAIIN CCC Clarita Santos, remitido por el equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado.<br>3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el Tema: Reporte Valoración inicial.<br>3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el Tema: Reporte WHODAS.<br>3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el Tema: Reporte Intervenciones individuales.<br>3.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el Tema: Reporte Barthel. | |
| 4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó seis (06) seguimientos trimestrales, lo cual se evidenció en:<br><br>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de diciembre 2024, con el tema: Reporte planes y Seguimientos de enfermería. | //07 IG 8137-2024 diciembre2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 4. |
| 5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó un (1) plan de cuidado, lo cual se evidencia en:<br><br>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de diciembre 2024, con el tema: Reporte planes y Seguimientos de enfermería. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 4. |
| 6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participo en la aplicación de un (01) Plan te Atención Integral Individual Personas mayores (PAIIN) de las fases conociendo y planeado y catorce (14) Planes de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) de la fase Actuado o cual se evidencia en:<br><br>3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 26 de diciembre de 2024, con el tema: Reporte PAIIN (Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores).<br><br>Así mismo, se realizó una (01) valoración inicial, una (01) historia por fallecimiento, no se realizaron seguimientos | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 3.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 19 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor. | trimestrales nutricionales para diciembre del 2024, dieciséis (16) canalizaciones a la EPS Capital Salud están el proceso de consecución citas meticas y se mantiene actualizado el FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de diciembre del 2024, el cual fue enviado vía correo electrónico nutricionhcscajica@gmail.com el 30 de diciembre del 2024 y Impresión de 28 de diciembre del 2025 del listado de diligenciamiento de datos en sistema SIRBE WEB NUTRICION de los datos antropométricos (peso y talla) de las personas mayores, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en:<br><br>6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de diciembre de 2024 con el tema: Reporte de Acciones realizadas en el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimientos, traslados, reintegros familiares o Sociales, Evasiones y Voluntarios), Seguimientos Trimestrales o a necedad y Canalizaciones.<br>6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición - Excel.<br>6.3 Impresión de Pantalla de 30 de diciembre del 2024 del correo electrónico informado que se encuentra al día el ONEDIRVE EL FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición.<br>6.4 Impresión Pantalla del 28 de diciembre del 2024 con el listado SIRBE WEB NUTRICIÓN. | Atención Integral/ Compromiso 6. |
| 7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó socialización del pacto de convivencia institucional a las personas mayores que ingresaron durante el periodo, refuerzo de este al talento humano y se realizó implementación, lo cual se puede evidenciar en:<br><br>3.4.1 Actividad 1 Desenmascarando antivalores; Actividad 2. Ruta de Sintonía; Actividad 3. Explorando el código de Convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.<br><br>7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de diciembre 2024, con el tema: Socialización Pacto de convivencia.<br><br>7.2 FOR-PSS-588 Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia del 09 de diciembre de 2024.<br><br>7.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de diciembre 2024, con el tema: Socialización Pacto de convivencia. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.1 Familia.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos 7 técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 20 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 7.4 FOR-PSS-588 Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia del 27 de diciembre de 2024.<br><br>7.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de diciembre 2024, con el tema: Socialización Pacto de convivencia. | Redes/3.4 Convivencia.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024 Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 7. |
| 8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte delas personas mayores. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a medios de comunicación escritos (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil y equipos de cómputo todos los días en los horarios de atención. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son para su uso exclusivo. lo cual se evidenció en:<br><br>3.1.2 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de diciembre.<br><br>8.1 Actividad 1. Ventana al mundo; Actividad 2. Experiencia tecnológica: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros.<br><br>8.2 Registro fotográfico uso de prensa.<br><br>8.3 Listado uso de computador persona mayor. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.1 Familia.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 8. |
| 9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en:<br><br>9.1 Matriz citas médicas en salud con las siguientes atenciones Excel: Endocrinología 1, medicina familiar 1, gastroenterología 1, medicina general I.P.S. 5, nefrología 1, nutrición 4, oftalmología 3, ortopedia 4, otorrinolaringología 1, psiquiatría en I.P.S. 1, radiología oncológica 1, Urología 2, Doppler venoso de miembros inferiores 1, ecocardiograma transtorácico 3, electrocardiogramas 2, espirometría 2, laboratorios 2, medicina general particular 1, psiquiatría particular 44, radiografías 1.<br><br>9.2 Cuadro rotación enfermería.<br>9.3 FOR-PSS-222 formato registro morbilidad accidentalidad mortalidad personas mayores-Excel. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 9. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 21 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 9.4. FOR GD 040 del 05 de diciembre de 2024 con el tema: Socialización protocolo: Monitoreo y registro de constantes vitales.<br>9.5 FOR GD 040 del 06 de diciembre de 2024 con el tema: Capacitación: Hipertensión arterial, factores de riesgo, tratamiento y cuidados de enfermería.<br>9.6 FOR GD 040 del 14 de diciembre de 2024 tema: semaforización lasa.<br>9.7 Lista de chequeo tabla 17 elementos de salud. | |
| 10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciarlas actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional hcscajica8137-2024@gmail.com donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en:<br><br>10.6 Evidencia fotográfica oficina de gestión documental.<br><br>10.1 Captura de pantalla Drive mes de diciembre 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Generales del asociado/ Compromiso 10.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 10. |
| 11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidenció en:<br><br>3.4.1 Actividad 1 Desenmascarando antivalores; Actividad 2. Ruta de Sintonía; Actividad 3. Explorando el código de Convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 PAI/3 Eje Familia, Participación y Redes/3.4 Convivencia. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 22 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| 12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores | No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado. | No aplica |
| 13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en:<br><br>13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío de 17 de diciembre de 2024 dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz lineamiento, enfoque y políticas diciembre 2024.<br><br>13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico del 03 de enero de 2025, contenido del aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 13. |
| 14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó el envío de la caracterización de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:<br><br>14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico del 21 de diciembre de 2024, envío Matriz de Caracterización diciembre 2024 CC Hogar Clarita Santos y se recibió aval de esta el día 03 de enero de 2025, otorgado por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 14. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-993313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 23 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| 15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 8137-2024, lo cual se evidencia en:<br><br>15.1 Registro fotográfico habitaciones con mayor privacidad menor número de camas.<br>15.2 Contrato Emermédica.<br>15.3 Actividad ponderable-Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 03 al 29 de diciembre de 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 15. |
| **COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD** | | |
| 1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en:<br><br>1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional.<br>1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús del 03 y 31 de diciembre de 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 1. |
| 2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:<br><br>2.1 Formato No controlado Derivación Menús.<br>2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para diciembre 2024.<br>2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 09 de diciembre de 2024 con el tema: Socialización Listado Modificaciones Alimentarias.<br>2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 11 y 31 diciembre del 2024.<br>2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020.<br>2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio, elaborado y firmado en junio de 2024.<br>2.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 10 de diciembre de 2024 con el tema: Socialización Documento Modificaciones Alimentarias. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2. |
| 3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 24 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad. | 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de diciembre de 2024 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado para diciembre 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico de los refrigerios. | Nutrición y Salubridad/ Compromiso 3. |
| 4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en:<br><br>4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores con su respectivo registro fotográfico, para diciembre 2024.<br>4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores, con registro fotográfico, para diciembre 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 4. |
| 5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en:<br><br>2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante para diciembre 2024. (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 02 del componente de nutrición y salubridad).<br>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de diciembre de 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturno, para el mes de diciembre 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 5. |
| 6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en:<br><br>6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)<br>6.2 Cronograma Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), elaborado y firmado en junio de 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 6. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 25 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. | 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 26 de diciembre de 2024 con el tema: Capacitación Contaminación Cruzada. | |
| 7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:<br><br>7.1 Formatos Servicio de Alimentos: | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 7. |

| ITEMS | CODIGO | NOMBRE FORMATO |
|---|---|---|
| 7.1.01 | FOR-PSS-175 | FORMATO PLAN DE COMPRAS MESUAL |
| 7.1.02 | FOR-PSS-226 | FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. |
| 7.1.03 | FOR-PSS-230 | FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS. |
| 7.1.04 | FOR-PSS-232 | FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS. |
| 7.1.05 | FOR-PSS-236 | FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS |
| 7.1.06 | FOR-PSS-238 | FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN |
| 7.1.07 | FOR-PSS-239 | FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN. |
| 7.1.08 | FOR-PSS-243 | FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS |
| 7.1.09 | FOR-PSS-246 | FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS |
| 7.1.10 | FOR-PSS-248 | FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL |
| 7.1.11 | FOR-PSS-252 | FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS |
| 7.1.12 | FOR- NO CONTROLADO | FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO |

7.2. Formato Plan de Saneamiento:

| ITEMS | CODIGO | NOMBRE FORMATO |
|---|---|---|
| 7.2.01 | FOR-GA-803 | FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTO. |
| 7.2.02 | FOR-PSS-064 | FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE |
| 7.2.03 | FOR-PSS-065 | FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES |
| 7.2.04 | FOR-PSS-066 | FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 26 de 67

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>7.2.05</td><td>FOR-PSS-067</td><td>FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE</td></tr>
<tr><td>7.2.06</td><td>FOR-PSS-068</td><td>FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS</td></tr>
<tr><td>7.2.07</td><td>FOR-PSS-069</td><td>FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS</td></tr>
<tr><td>7.2.08</td><td>FOR-PSS-071</td><td>FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD</td></tr>
</table>
<br>7.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de diciembre del 2024 con el tema: Capacitación Refuerzo Formato FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTO.<br>7.4. Documentos sanitarios de proveedor de alimentos para diciembre del 2024.<br>7.5. Registro fotográfico de para el mes de diciembre del 2024.</td><td></td></tr>
<tr><td>8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una</td><td>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos<br>• Julio Aldemar Estupiñán<br>• Olga Luisa Rúa<br>• Nancy Fernández<br>• Olga Patricia Guzmán<br>• Carmenza Palacios<br>cuentan con la formación requerida, y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministros alimentarios, g) Otras condiciones del servicio de alimentos Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidenció en:<br><br>8.1. Documentos manipuladores de alimentos: Certificado de manipulación de alimentos y Certificación médico de aptitud manejo de alimentos.</td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 8.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-993313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 27 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos. | | |
| 9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC). | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en:<br><br>9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física<br>9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, elaborado y firmado en junio 2024<br>9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 24 de diciembre de 2024 con el tema: Nutribienestar: Nutriendo todo mi cuerpo.<br>9.4 Impresión de pantalla de los días 21 y 27 de diciembre del 2024 con el Reporte Trimestral de la IEC “estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física.” de los FOR-PSS-298 Formato Base de Consolidación mensual de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física Y FOR-PSS-300 Formato Reporte cualitativo mensual promoción de prácticas saludables de alimentación nutrición y actividad física. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 9. |
| 10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:<br><br>10.1 Impresión de pantalla de 20 de diciembre del 2024 con él envío del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio de menú para la fiestas navideñas y celebración del cumpleaños y aprobado a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y correo del 20 de diciembre 2024 y registro fotográfico del 4, 27 y 31 de diciembre del 2024.<br><br>10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, Aprobado. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 10. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 28 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS. | | |
| 11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos". | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en:<br><br>11.1 Programación Recibo de Materia Prima. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 11. |
| **COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS** | | |
| 1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, tal como se evidenció en el presente informe y en:<br><br>1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1. |
| 2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidenció en:<br><br>2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez.<br>2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Evidencias Plan de Mantenimiento Preventivo diciembre | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-993313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 29 de 67

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</td><td>De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en:<br><br>3.1 Tablas:
<table>
<tr><th>Tabla No.</th><th>Dotación</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>11</td><td>Habitaciones</td><td>Relación de elementos de Dotación de habitaciones</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Dotación lencería para habitación</td><td>Relación de elementos Dotación lencería de habitación</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Elementos mínimos para el área administrativa.</td><td>Relación de elementos mínimos para el área administrativa.</td></tr>
<tr><td>22</td><td rowspan="2">Mobiliario General</td><td>Relación de elementos mínimos para área de recepción.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Dotación</td><td>Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Equipos de lavandería.</td><td>Relación de equipos de lavandería</td></tr>
</table></td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.</td></tr>
<tr><td>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</td><td>De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en:<br><br>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de diciembre del 2024 con tema: entrega de elementos de aseo personal personas mayores.<br>4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de elementos de aseo personal del 05 y 27 de diciembre del 2024.</td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.</td></tr>
<tr><td>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</td><td>De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en:<br><br>5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 03 de diciembre del 2024.</td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.</td></tr>
<tr><td>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos</td><td>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizó la segunda entrega de la dotación de vestuario a las cincuenta (50) personas mayores pertenecientes al servicio de la Comunidad de Cuidado, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:<br><br>6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de diciembre de 2024, con el tema: Segunda entrega de</td><td>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y</td></tr>
</table>

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 30 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | dotación de vestuario de persona mayor convenio 8137/24.<br><br>6.2 FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario Centros de Comunidad de Cuidado. | seguros/ Compromiso 6. |
| 7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizaron los insumos, equipos, elementos y utensilios del Ítem 2.8 Dotación menaje servicio de alimentos ubicado en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en:<br><br>7.1. Formato No controlado Lista de chequeo Tabla 20 Equipo y Menaje, para diciembre 2024.<br>7.2. Cronograma mantenimiento y Hoja de vida calibración, para diciembre 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7. |
| 8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. | De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:<br><br>8.1. Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades.<br>8.2. Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8. |
| 9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el suministro de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidenció en:<br><br>9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de diciembre de 2024, con su respectivo registro fotográfico.<br>9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 9. |
| 10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación a los manipuladores de alimentos y servicio generales y los elementos de protección como se puede evidenciar en:<br><br>10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 06 de diciembre de 2024 con el Tema: Reporte de entrega de dotación de elementos de protección personal para manipuladores de alimentos y personal que distribuye y asisten las personas mayores para diciembre 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso10. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 31 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| Seguros – Atención Integral. | | |
| 11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidenció en:<br><br>11.1. FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11. |
| 12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos, lo cual se evidenció en:<br><br>12.1 Concepto favorable del día 24 de abril del 2024, No. de concepto 180, con una validez de 12 meses. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12. |
| 13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidenció en:<br><br>13.1 Protocolos<br>13.1.1 Protocolo de Actividades Cotidianas.<br>13.1.2 Protocolo de casos fortuitos.<br>13.1.3 Protocolo en casos de evidencia y sospecha.<br>13.1.4 Protocolo de prevención de accidentes en la institución.<br>13.1.5protocolo situaciones cotidianas fortuitos PTC-PSS-086<br><br>13.1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 14 de diciembre de 2024 con el Tema: Reinducción protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13. |
| 14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25126-1-24-0100 del 09 de enero de 2025, la cual fue otorgada posterior a la Norma NSR-98 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998).<br><br>14.1 Licencia de construcción No. 25126-1-24-0100 del 09 de enero de 2025. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 32 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica. | | |
| 15.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. | De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a la implementación de la normatividad sísmica. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15. |
| **COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL** | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales, formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidenció en:<br><br>1.1.1 Impresión correos enviados SDIS diciembre de 2024.<br>1.1.2 Reporte de certificado de movilidad sostenible del 05 de diciembre 2024.<br>1.1.3 Evidencia fotográfica de la minuta de seguridad de la actividad “apagón ambiental” del 8 de noviembre de 2024.<br>1.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024. Tema reunión GAGAS.<br>1.1.5 Reporte consumo semanal de agua contador 1 y 2.<br>1.1.6 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre de 2024, Tema Reunión PIGA con Unidades Operativas Centro Comunidad de Cuidado.<br>1.1.7 Impresión de pantalla campaña ambiental participación charla deja el plástico atrás 02-12-2024<br>1.1.8 Certificación no uso plásticos de un solo.<br><br>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo presenta los siguientes soportes, formatos del plan de saneamiento, PIGA, PGIRHS | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos Técnicas/Gestión ambiental/ Compromiso 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 33 de 67

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td></td><td>certificados y manifiesto. Para dar cumplimiento a la obligación.<br><br>
<table>
<tr><th colspan="2">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr>
<tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr>
<tr><th colspan="2">FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</th></tr>
<tr><td>FOR-GA-020</td><td>Ruta de recolección residuos Hospitalarios</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-021</td><td>RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-024</td><td>Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-025</td><td>Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares</td></tr>
<tr><th colspan="2">PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)</th></tr>
<tr><td>FOR-GA-009</td><td>Formato registro, medición y control de residuos entregados</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-010</td><td>Formato mensual certificado recolección residuos sólidos</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-048</td><td>Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánico.</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-005</td><td>Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint</td></tr>
<tr><td colspan="2">VERTIMIENTOS</td></tr>
<tr><td>FOR-GA-031</td><td>Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.</td></tr>
</table>
1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SANITY KING del mes de septiembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).<br>
1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa SANITY KING del 30 de septiembre de 2024. Se realiza a necesidad.<br>
1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 6003876 del 19 de diciembre de 2024.<br>
1.2.5 Certificado de residuos aprovechables de recicladora JRA del mes de diciembre de 2024.<br><br>
Se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</td><td></td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 34 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 27 de diciembre 2024, con el tema: Refuerzo en segregación de residuos en movimiento interno almacenamiento y plan de contingencia.<br>1.3.2 Actividad 1. Amigos de lo orgánico; Actividad 2. Siembras con amor: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 11 al 18 de diciembre del 2024. | |
| **COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** | | |
| 1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:<br><br>1.1 Registro fotográfico plataforma estratégica. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1. |
| 2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en:<br><br>2.1. Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.<br>2.2. Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Gestión Administrativa/Compromiso 2. |
| 3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado las novedades y metafísica mensual de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:<br><br>3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 2 de enero de 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ 5. Componente gestión administrativa/ Compromiso 3. |
| 4.Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:<br><br>Ingresos; 1<br>Días de Hospitalización: 4 días<br>Traslados: 0<br>Egresos: 1<br>Salida a Medio familiar: 6 | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 35 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 4.1 Base de datos en formato PDF.<br>4.2 FOR PSS 311 ficha SIRBE.<br>4.3 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFÍSICA | |
| 5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con diferentes entidades institucionales a fin de garantizar la prestación de servicios a las personas mayores, lo cual se evidenció en:<br><br>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de diciembre de 2024, con el Tema: Articulación Interinstitucional. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Gestión Administrativa/Compromiso 5 |
| 6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte a las personas mayores y tiene los documentos y especificaciones conforme al anexo técnico del convenio, lo cual se evidenció en:<br><br>4.5.1. Tarjeta de propiedad<br>4.5.2. Póliza todo riesgo.<br>4.5.3. SOAT vigente gasta el 15 de julio 2025.<br>4.5.4. Revisión tecno mecánica | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe financiero/ 4. costos fijos 4.5 Transporte. |
| 7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio funerario el cual cuenta con planes individuales y planes de propiedad en pre-necesidad, en el mes y cuenta con la factura, lo cual se evidencia en:<br><br>4.4.1. Contrato funerario Coorserpark<br>4.4.2. Factura mes de diciembre de 2024. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ 1 Informe financiero/ 4. costos fijos 4.4 Servicio funerario. |
| 8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en:<br><br>1.1 FOR-PSS-211 Formato de Liquidación de cupos.<br><br>4.1.2 FOR PSS 214 formato relación talento humano | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe financiero/ 1. FOR-PSS211 Liquidación de cupos.<br><br>//07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe Financiero/ 4 costos fijos/ 4.1 Talento Humano/4.1.1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 36 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | | FORPSS-214 Formato relación Talento Humano. |
| 9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se presentó una novedad en el talento humano.<br><br>9.1. Impresión de pantalla del envío del aval de la hoja de vida. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Gestión Administrativa/Compromiso 9. |
| 10.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el centro de cuidado cumplió con la entrega del archivo de la Historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social<br><br>10.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos<br>10.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario Documental (FUID) Gestión<br>10.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario Documental (FUID) Egresos | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 10. |
| 11.Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de Atlas seguridad NIT 890312749-6, lo cual se evidenció en: | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ informe financiero/ 4. costos fijos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 37 de 67

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| | 4.6.1. Otro sí No.03 al Contrato de prestación de servicios de vigilancia<br>4.6.2. Factura No. NACL473680 del 01 al 31 de diciembre de 2024. | |
| 12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos, lo cual se evidencia en:<br><br>4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal.<br>4.9 Documentos revisor fiscal. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024/ Informe financiero/ 4 costos fijos. |
| **COMPROMISO DEL SISTEMA DE GESTIÓN** | | |
| Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. | //07. IG 8137-2024 diciembre 2024. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $ 2.508.643.478.<br>SDIS $ 2.132.346.956.<br>ASOCIADO $376.296.522 |
| ADICIONES: | N/A |
| REDUCCIONES: | N/A |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $1.716.777.727 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | $ 92.911.473 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE) | N/A |
| AMORTIZACIÓN: | N/A |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI: ___ NO APLICA: X____ |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-993313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 38 de 67

| | CONCEPTO. | VALOR PARA PAGAR. |
|---|---|---|
| **COSTO FIJO.** | Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia | **$ 229.016.087** |
| **COSTO VARIABLE.** | Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos | $ 57.449.158 |
| **COSTO DE REALIZACIÓN.** | Vestuario | $ 36.194.800 |
| **OTROS.** | Ajuste a la decena | -$ 2.289 |
| **TOTAL.** | | **$ 322.657.756** |

**BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8137-2024**

| Balance general | | | Detalle desembolsos realizados | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Concepto** | **Aporte SDIS** | **Porcentaje** | **9. Concepto** | **10. Valor total facturado** | **11. Porcentaje desembolsos realizados** |
| 1. Valor Inicial: | $ 2.132.346.956 | 100,00% | jun-24 | $ 282.343.915 | 13,24% |
| 2. Valor Adiciones: | | 0,00% | jul-24 | $ 306.711.625 | 14,38% |
| 3. Valor Reducciones: | | 0,00% | ago-24 | $ 281.183.055 | 13,19% |
| 4. Valor Total: | $ 2.132.346.956 | 100,00% | sep-24 | $ 279.498.668 | 13,11% |
| 5. Valor Desembolsado: | $ 1.716.777.727 | 80,51% | oct-24 | $ 288.036.575 | 13,51% |
| 6. Valor Causado, No desembolsado: | $ 322.657.756 | 15,13% | nov-24 | $ 279.003.889 | 13,08% |
| 7. Valor Total Ejecutado: | $2.039.435.482 | 95,64% | dic-24 | $ - | 0,00% |
| **8. Saldo:** | **$ 92.911.473** | **4,36%** | **Totales** | **$ 1.716.777.727** | **80,51%** |

NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 8137 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

| 1. Periodo | | | 2. Atenciones | 3. Valor bruto | 4. Descuentos | 5. Recursos no ejecutados | 6. Costos por realización | 7. Valor neto desembolsado | 8. Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1. Mes | 1.2. Del | 1.2. Al | Cupos atendidos | Sin costos por realización | Novedades atenciones<br>Valor | Valor | Valor | Desembolsado | |
| junio-2024 | 1 | 30 | 1489 | $ 290.293.500 | $ 1.030.766 | $ 6.918.819 | | $ 282.343.915 | Ver informes de cada mes. |
| julio-2024 | 1 | 31 | 1534 | $ 292.222.600 | $ 1.217.596 | $10.404.421 | $26.111.042 | $ 306.711.625 | |
| agost-2024 | 1 | 31 | 1542 | $ 292.275.800 | $ 2.137.490 | $ 8.955.255 | $ | $ 281.183.055 | |
| sept-2024 | 1 | 30 | 1494 | $ 290.407.500 | $ 864.594 | $10.044.238 | $ | $ 279.498.668 | |
| Oct-2024 | 1 | 31 | 1550 | $292.275.800 | $ 309.870 | $3.929.355 | $ | $ 288.036.575 | |
| Nov-2024 | 1 | 30 | 1497 | $290.407.500 | $ 442.626 | $10.960.985 | $ | $ 279.003.889 | |
| Dic-2024 | 1 | 31 | 1543 | $292.275.800 | $ 468.142 | $5.344.702 | $36.194.800 | $ 322.657.756 | Ver Nota 1,2,3 y 4. |
| **TOTALES** | | | **10.649** | **$2.040.158.500** | **$6.471.084** | **$56.557.775** | **$62.305.842** | **$2.039.435.483** | |

**Nota 1**: Se realizaron descuentos por novedades los cuales se detallan a continuación:

| Rubro | No Novedades | Costo cupo | Total |
|---|---|---|---|
| Elementos de Aseo Personal | 7 | $ 3.700 | $ 25.900 |
| Absorbentes | 7 | $13.008 | $ 91.056 |
| Alimentos | 10 | $20.658 | $ 206.580 |
| Días Cupos No Utilizados | 7 | $20.658 | $ 144.606 |
| **Total** | | | **$ 468.142** |

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos

**Nota 2:** Se realiza descuento por talento humano

| Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **N°.** | **Descripción** | **Días** | **Valor Día** | **Total** |
| 1 | Servicios Generales | 4 | $ 76.048 | $ 304.191 |
| **Total** | | | | **$ 304.191** |

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 39 de 67

**Nota 3:** Se realiza descuento por otros rubros.

| Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **N°.** | **Rubro** | **Promedio mensual** | **Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)** | **Diferencia** |
| 1 | Bienes Consumibles | $ 8.235.012 | $ 3.727.501 | $ 4.507.511 |
| 2 | Aseo Institucional | $ 3.136.860 | $ 2.603.860 | $ 533.000 |
| Total | | | | **$ 5.040.511** |

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos

**Nota 4**: Se realizó la segunda entrega de vestuario por el valor de $ $36.194.800.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $45.561.020, mas $5.133.210 correspondiente al valor que se queda en la cuenta por ser los honorarios de la coordinadora, para una ejecución mensual del rubro de $50.694.230. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $63.760.832, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $24.600.213, un valor aprovisionado de prestaciones sociales $15.317.219 y un valor de $155.532 reservas para otros gastos laborales y 300.000 anticipo contrato prestación de servicios. para una ejecución mensual del rubro de $154.828.067. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

## FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

| **Rubro/Ítem** | **Cantidad** | **Periodo ejecutado** | | **Total ejecutado** | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **DICIEMBRE** | | | |
| | | **1/12/2024** | **31/12/2024** | | |
| **Costos Fijos** | | **EJECUTADO SDIS** | **EJECUTADO Asociado** | **SDIS** | **Asociado** |
| Coordinador/a | 1 | $ 5.133.210 | $ - | $ 35.076.935 | $ - |
| Profesional en Enfermería | 3 | $ 13.199.175 | $ - | $ 92.394.225 | $ - |
| Profesional en Nutrición | 1 | $ 4.399.725 | $ - | $ 30.798.075 | $ - |
| Profesional en Psicología | 1 | $ 4.399.725 | $ - | $ 30.798.075 | $ - |
| Profesional en Gerontología | 1 | $ 4.399.725 | $ - | $ 30.798.075 | $ - |
| Profesional en Terapia Ocupacional | 1 | $ 4.399.725 | $ - | $ 30.798.075 | $ - |
| Profesional en Fisioterapia | 1 | $ 4.399.725 | $ - | $ 30.798.075 | $ - |
| Profesional en Trabajo Social | 1 | $ 4.399.725 | $ - | $ 30.798.075 | $ - |
| Auxiliar de enfermería | 26 | $ 69.310.930 | $ - | $ 484.287.909 | $ - |
| Tallerista en Artes y Oficios Auxiliare | 1 | $ 2.665.805 | $ - | $ 18.660.635 | $ - |
| Técnico operativo | 1 | $ 2.665.805 | $ - | $ 18.660.635 | $ - |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-993135902
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 40 de 67

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Técnico en Regencia de Farmacia | 1 | $ | 2.665.805 | $ | - | $ | 18.660.635 | $ - |
| Técnico en Gestión ambiental | 1 | $ | 2.665.805 | $ | - | $ | 18.660.635 | $ - |
| Técnico en Gestión Documental y Ar | 1 | $ | 2.665.805 | $ | - | $ | 18.660.635 | $ - |
| Técnico en Gastronomía o en Alimen | 1 | $ | 2.665.805 | $ | - | $ | 18.660.635 | $ - |
| Servicios Generales | 7 | $ | 15.665.840 | $ | - | $ | 109.965.071 | $ - |
| Manipulador de alimentos | 4 | $ | 9.125.732 | $ | - | $ | 63.880.124 | $ - |
| **Subtotal Recurso Humano** | | **$** | **154.828.067** | **$** | **-** | **$** | **1.082.356.524** | **$ -** |
| Reconocimiento al Inmueble | | $ | 22.926.850 | $ | - | $ | 160.487.950 | $ - |
| Mantenimiento al Inmueble | | $ | 5.445.110 | $ | 4.455.090 | $ | 38.115.770 | $ 31.185.630 |
| Servicios Públicos | | $ | 5.397.425 | $ | 4.416.075 | $ | 19.474.352 | $ 15.933.564 |
| Desgaste y uso de los bienes no consum | | $ | 4.113.037 | $ | 3.365.212 | $ | 28.791.259 | $ 23.556.484 |
| Bienes consumibles | | $ | 3.727.501 | $ | 6.737.737 | $ | 34.914.452 | $ 47.164.159 |
| Elementos de aseo institucional | | $ | 2.603.860 | $ | 2.672.140 | $ | 19.353.040 | $ 18.704.980 |
| Servicios funerarios | | $ | 2.632.550 | $ | - | $ | 18.427.850 | $ - |
| Transporte | | $ | 14.262.246 | $ | 6.711.645 | $ | 99.835.722 | $ 46.981.515 |
| Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024 | | $ | - | $ | - | $ | 19.015.315 | $ - |
| Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024 | | $ | 13.079.441 | $ | - | $ | 72.372.907 | $ - |
| **Subtotal Costos Fijos** | | **$** | **229.016.087** | **$** | **28.357.899** | **$** | **1.593.145.141** | **$ 183.526.333** |
| Costos Variables | | | | | | | | |
| *Absorbentes y otros elementos de cuidad* | | $ | 20.071.344 | $ | 16.422.149 | $ | 137.833.124 | $ 113.337.307 |
| *Elementos de aseo personal* | | $ | 5.709.100 | $ | 3.805.038 | $ | 37.477.938 | $ 26.260.434 |
| *Alimentos* | | $ | 31.668.714 | $ | 3.906.084 | $ | 209.348.796 | $ 26.873.756 |
| **Subtotal Costos Variables** | | **$** | **57.449.158** | **$** | **24.133.271** | **$** | **384.659.858** | **$ 166.471.497** |
| Costos por realización | | | | | | | | |
| *Vestuario* | | $ | 36.194.800 | $ | 5.120.115 | $ | 61.645.842 | $ 10.240.230 |
| **Subtotal por costos por realización / Causación** | | **$** | **36.194.800** | **$** | **5.120.115** | **$** | **61.645.842** | **$ 10.240.230** |
| Descuento novedades Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc). | | $ | - | $ | - | $ | - | $ - |
| Mayor Valor Soportado: | | $ | - | $ | - | $ | - | $ - |
| Menor Valor Soportado: | | $ | - | $ | - | $ | - | $ - |
| Ajuste a la Decena: | | $ | 2.289 | $ | - | $ | 15.358 | $ - |
| **Total costos:** | | **$** | **322.657.756** | **$** | **57.611.285** | **$** | **2.039.435.483** | **$ 360.238.060** |

**Observación:** En el rubro de servicios públicos, para la finalización del convenio se tiene en cuenta lo indicado en la *CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS Servicios Públicos y Conectividad (…) "Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos el mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio" (…). En este sentido se realizó el prorrateo de las facturas del mes de diciembre según los soportes presentados, sin embargo, estos valores reconocidos pueden presentar una variación en la etapa de liquidación, una vez el asociado presente los soportes de facturas finales.*

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

| **Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8137-2024** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mes de ejecución** | **Año de ejecución** | **Estructura de costos** | **Valor aportes del asociado** | **Saldo de aportes del asociado** | **Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)** |
| **JUNIO** | **2024** | Costos fijos | $ 25.480.604 | $ 173.024.698 | $ - |
| | | Costos variables | $ 23.236.833 | $ 144.314.157 | $ - |
| | | Costos por realización | - | $ 10.240.230 | $ - |
| **JULIO** | **2024** | Costos fijos | $ 26.474.629 | $ 146.550.069 | $ - |
| | | Costos variables | $ 24.017.838 | $ 120.296.319 | $ - |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 41 de 67

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Costos por realización | $ 5.120.115 | $ 5.120.115 | $ - |
| **AGOSTO** | **2024** | Costos fijos | $ 25.787.053 | $ 120.763.016 | $ - |
| | | Costos variables | $ 24.143.094 | $ 96.153.225 | $ - |
| | | Costos por realización | - | $ 5.120.115 | $ - |
| **SEPTIEMBRE** | **2024** | Costos fijos | $ 27.372.449 | $ 93.390.567 | $ - |
| | | Costos variables | $ 23.312.570 | $ 72.840.655 | $ - |
| | | Costos por realización | - | $ 5.120.115 | $ - |
| **OCTUBRE** | **2024** | Costos fijos | $ 25.613.170 | $ 67.777.397 | $ - |
| | | Costos variables | $ 24.230.130 | $ 48.610.525 | $ - |
| | | Costos por realización | - | $ 5.120.115 | $ - |
| **NOVIEMBRE** | **2024** | Costos fijos | $ 24.440.529 | $ 43.336.868 | $ - |
| | | Costos variables | $ 23.397.761 | $ 25.212.764 | $ - |
| | | Costos por realización | - | $ 5.120.115 | $ - |
| **DICIEMBRE** | **2024** | Costos fijos | $ 28.357.899 | $ 14.978.969 | $ - |
| | | Costos variables | $ 24.133.271 | $ 1.079.493 | $ - |
| | | Costos por realización | $ 5.120.115 | - | $ - |
| **Total** | | | **$ 360.238.060** | **$ 16.058.462** | **$ -** |

| | |
|---|---|
| **Aportes total del asociado** | **$ 376.296.522** |
| **Valor inicial aportes del asociado** | **$ 376.296.522** |
| Costos fijos | $ 198.505.302 |
| Costos variables | $ 167.550.990 |
| Costos variables por realización | $ 10.240.230 |
| **Aportes del asociado ejecutados** | **$ 360.238.060** |
| **% aportes del asociado ejecutados** | **96%** |
| **Saldo aportes del asociado** | **$ 16.058.462** |

| | |
|---|---|
| **OBSERVACIONES ADICIONALES:** | El asociado cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el convenio firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora.<br>El Convenio se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.<br>La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades. |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

- **Riesgo No 1.** Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 2.** Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 3.** Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 4.** Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 5.** Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 6.** Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 42 de 67

- **Riesgo No 7.** Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 8.** Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 9.** Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 10.** Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 11.** Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 12.** Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 13.** Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 14.** Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 15.** Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 16.** Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 17.** Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 18.** Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 19.** Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2024 del convenio de asociación 8137-2024 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 43 de 67

supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

**2.1 COMPROMISOS GENERALES**

| No OBLIGACIÓN | OBLIGACIONES | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. | Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2. | Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3. | Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4. | Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo | **No aplica** | No aplica para el presente periodo, dado que se verificó y en el mes no se realizó modificación contractual. |
| 5. | Suministrar al Supervisor del convenio toda la | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 44 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones. | | como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6. | Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7. | Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8. | Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 45 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | |
| 9. | Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10. | Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 11. | Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 46 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio | | conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 12. | Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 13. | Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 14. | Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 15. | Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 47 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Secretaría Distrital de Integración Social. | | |
| 16. | Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | **No aplica** | No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 17. | Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente. | **No aplica** | No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 18. | Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio. | **No aplica** | No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 19. | Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. | **No aplica** | No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 20. | Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como | **No aplica** | No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 48 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS | | implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 21. | Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos | **No aplica** | No aplica dado que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 22. | No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana. | **No aplica** | La certificación presentada y firmada por la representante legal Ana Inés Rincón Barbosa y por la coordinadora María Gilma Castro Castro, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en este compromiso. |
| 23. | Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de | **No aplica** | La certificación presentada y firmada por la representante legal Ana Inés Rincón Barbosa y por la coordinadora María Gilma Castro Castro, informa que NO se dio ninguna situación que |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 49 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. | | amerite implementación del proceso señalado en este compromiso. |
| 24. | Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 25. | Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 50 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora. | | |
| 26. | Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 27. | Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 28. | Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 29. | Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio. | **No aplica** | No aplica dado que el asociado para el presente mes no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimento a los compromisos durante la ejecución del convenio, el cual finalizo en el mes de diciembre del 2024. |

**2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS**

| **COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** | | | |
|---|---|---|---|
| 1. | Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2. | Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 51 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales. | | actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3. | Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendoen cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando). | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4. | Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 5. | Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6. | Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7. | Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 52 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | durante la ejecución del convenio. | | |
| 8. | Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 9. | Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10. | Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 11. | Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 12. | Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. | **No aplica** | No aplica para presente periodo. No se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 53 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores | | |
| 13. | Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 14. | Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 15. | Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| **COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD** | | | |
| 1. | Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2. | Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 54 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones". | | realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3. | Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4. | Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 5. | Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6. | Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7. | Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 55 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. | Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de unaño. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 9. | Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC). | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10. | Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 56 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS. | | |
| 11. | Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos". | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| **COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS** | | | |
| 1. | Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2. | Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3. | Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4. | Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 57 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5. | Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6. | Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7. | Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8. | Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 9. | Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10. | Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 11. | Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 58 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio. | | actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 12. | Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 13. | Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 14. | Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 15. | Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| **COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL** | | | |
| 1. | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 59 de 67

| COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | | |
|---|---|---|---|
| 1. | Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2. | Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3. | Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4. | Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 5. | Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6. | Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7. | Garantizar el servicio funerario durante la | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 60 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8. | Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 9. | Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10. | Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 11. | Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 12. | Garantizar la prestación de los servicios públicos en los | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 61 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | términos establecidos en el anexo técnico. | | como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| **COMPROMISO DEL SISTEMA DE GESTIÓN:** | | | |
| | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **Satisfactorio** | El asociado dio cumplimento a los compromisos durante la ejecución del convenio, el cual finalizo en el mes de diciembre del 2024. |

**2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES**

**2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS**

**2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**

| No OBLIGACIONES | OBLIGACIONES | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| **1.** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio. | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporcionó de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión. |
| **2.** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio. | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de Integración Social, realizó seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 62 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | en el Formato FORGEC-002 Informe de supervisión |
| **3.** | Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio. | **Satisfactorio** | El acta de inicio se suscribió de forma oportuna. |
| **4.** | Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces. | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN |
| **5.** | Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación. | **Satisfactorio** | De acuerdo a la cláusula sexta- DESEMBOLSOS, “La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas”. |
| **6.** | Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.<br>Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizó observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requirió, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS |
| **7.** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realizó supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión. |
| **8.** | La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio. | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR PSS 213 Reporte de Metafísica. |
| **9.** | Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos | **No aplica** | La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 63 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | técnicos y los estudios previos respectivos. | | función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **Satisfactorio** | La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:**

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:**

No aplica

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

| ÍTEMS | PERIODO DE PAGO 2024 – diciembre | FECHA DE PAGO 2024 – diciembre | VALOR |
|---|---|---|---|
| **SALUD** | Se anexa certificado con fecha del 07 de enero 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor Edilberto Zamora Espejo de la congregación siervas de cristo- Clarita santos, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente. | | |
| **PENSIÓN** | | | |
| **ARL** | | | |
| **PARAFISCALES** | | | |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

**9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| **RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:**<br>1. Carta Radicación Informe de Ejecución del mes.<br>2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.<br>3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos<br>4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.<br>5. Carpeta soportes informe financiero<br>6. Carpeta soportes compromisos generales<br>7. Carpeta soportes compromisos técnicos | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 64 de 67

| |
|---|
| 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.<br>9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.<br>10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.<br>11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez |

**10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI **X** | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR**:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 23/01/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

**NATALIA MARTÍNEZ PARDO**
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 65 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISIÓN 8137-2024 DICIEMBRE 2024

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 00:33:01

Finalización: 2025-01-23 10:57:12

Escanee el código para verificación

**Elaboración: ALEJANDRO ZAMORA**



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

**Elaboración: DIANA RAMIREZ**



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: MONICA MEDINA**



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: PAOLA JIMENA BUSTOS**



PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 66 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISIÓN 8137-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 00:33:01

Finalización: 2025-01-23 10:57:12

Escanee el código para verificación

**Firma: NATALIA MARTÍNEZ PARDO**



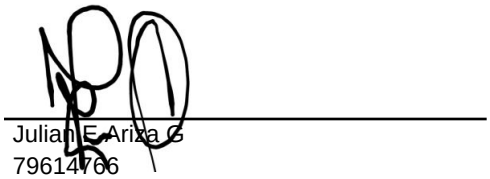
Natalia Martínez Pardo
1020715782 .
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: MIGUEL MEDINA**



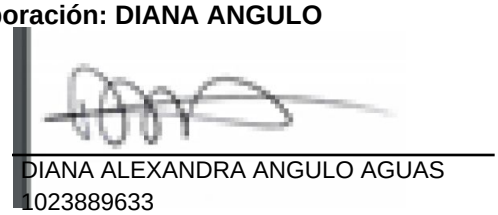
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión  Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

**Revisión: JULIAN ARIZA**



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

**Elaboración: DIANA ANGULO**



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502
2025-01-23T10:57:22-05:00 - Pagina 67 de 67

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 07. INFORME SUPERVISIÓN 8137-2024 DICIEMBRE 2024

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-003301-e86ec1-93313502

Creación: 2025-01-23 00:33:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-23 10:57:12

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | PAOLA JIMENA BUSTOS G<br>pbustos@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION<br>SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:33:23<br>Lec.: 2025-01-23 00:33:36<br>Res.: 2025-01-23 00:33:44<br>IP Res.: 190.145.240.104 |
| Elaboración | Mónica Maritza Medina Sánchez<br>mmedinas@sdis.gov.co<br>Contratista de Apoyo a la Supervisión<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:33:44<br>Lec.: 2025-01-23 00:34:28<br>Res.: 2025-01-23 00:34:36<br>IP Res.: 191.156.237.238 |
| Elaboración | Diana Marcela Ramírez Peña<br>dmramirezp@sdis.gov.co<br>Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a<br>Subdirección para la Vejez_Secretaria Di | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:34:36<br>Lec.: 2025-01-23 00:35:03<br>Res.: 2025-01-23 00:35:12<br>IP Res.: 200.118.80.20 |
| Elaboración | Alejandro Zamora Sánchez<br>a.zamora.1021@hotmail.com<br>Contratista<br>Sdis | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:35:12<br>Lec.: 2025-01-23 00:36:25<br>Res.: 2025-01-23 00:36:33<br>IP Res.: 186.84.21.60 |
| Elaboración | DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS<br>dangulo@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:36:33<br>Lec.: 2025-01-23 00:37:05<br>Res.: 2025-01-23 00:37:11<br>IP Res.: 179.51.107.245 |
| Revisión | Julian E Ariza G<br>jarizag@sdis.gov.co<br>Contratista apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:37:11<br>Lec.: 2025-01-23 00:37:49<br>Res.: 2025-01-23 00:38:01<br>IP Res.: 186.82.99.38 |
| Revisión | MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO<br>Mmedinac@sdis.gov.co<br>Líder Equipo Apoyo Supervisión  Subdirec<br>Secretaría Distrital De Integración Soci | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:38:01<br>Lec.: 2025-01-23 00:40:03<br>Res.: 2025-01-23 00:40:10<br>IP Res.: 190.24.29.87 |
| Firma | Natalia Martínez Pardo<br>nmartinezp2@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Vejez (E)<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2025-01-23 00:40:10<br>Lec.: 2025-01-23 10:24:02<br>Res.: 2025-01-23 10:57:12<br>IP Res.: 186.84.20.36 |